



**TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**  
LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Salud Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

Concepto: Reintegros 2014 (SIAFF) ✓

Importe: \$ 250,347.13

Número de operación: 0000778455

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	<u>0016AARK883338399410</u>
Importe:	\$ 250,347.13 ✓
Fecha de emisión:	12/ABR/2016
Vigencia:	27/ABR/2016
Efectuar por:	Internet

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO  
BANAMEX  
BANCOMER (CIE: 889466)  
INTERACCIONES  
AFIRME  
BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)  
HSBC (CLAVE RAP: 100)  
BANCO BAJIO (Número de Serie 1043)  
SCOTIABANK  
BANORTE (CEP: 62626)

*Julio 2016*  
*Generación 2016*



OFICIO NÚMERO: DGA/DRF/CA 641/2016.

Guadalajara, Jalisco a 21 de abril 2016.

Asunto: línea de captura

Dr. Alberto Jonguitud Falcón  
Director General de Planeación y Desarrollo en Salud  
Presente.  
Atención

Mtra. Ninfa Sulema Lara Isidro  
Coordinadora Administrativa

En alcance al oficio DGA/DRF/CA 620/2016 y de conformidad con la aclaración de saldos enviada vía email por el C.P. José Manuel Salgado Torres me permito solicitar a usted una nueva línea de captura para reintegro a la TESOFE por un monto de \$8,903 (ocho mil novecientos tres 00/100 M.N.)

Dicho reintegro se realizará mediante transferencia electrónica bancaria.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier duda del tema en comento.

**Atentamente**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

  
Lic. Miguel Ángel Leyva Luna  
Director General de Administración del Organismo  
Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

c. c. p. - Dr. Jaime Agustín González Álvarez. - Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. - Para su conocimiento.

c. c. p. - Mto. Gerardo Alvarado González - Director de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. - Para su conocimiento.

c. c. p. - M. D. F. Mayda Melendez Díaz - Directora de Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. - Para su conocimiento.

OETP - ARCHIVO

